



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00506-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones y el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Para todos los efectos legales pertinentes téngase por agregado el Registro Civil de Matrimonio de los señores MARÍA ISABEL CASTILLO PUENTES y JAVIER MAURICIO RIOS PINILLA (q.e.p.d) obrante bajo el radicado 37.1 del expediente virtual, en cumplimiento a lo ordenado en audiencia.

Para continuar con el presente trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en audiencia de fecha 10 de febrero de 2023, con el fin de adelantar la audiencia que el art. 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **10.00 AM** del día 24 del mes de ENERO del año **2024**.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **124**

HOY: 25 de septiembre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP